



Boletín  
**ZonaUPRA**

# ¡La Panela es noticia!

**UPRA presentó mapa de zonificación de caña de azúcar para la producción de panela en Colombia**

## **Las mujeres rurales cuentan**

La herramienta desarrollada por la UPRA que ofrece información de dinámicas sociales y culturales de la mujer rural colombiana

## **Cartas del paisaje agropecuario**

la Orinoquia fortalece su planificación territorial

# Editorial

## Boletín Zona UPRA vuelve renovado

**N**uestro Boletín Zona UPRA llega con una nueva propuesta visual, nuevas secciones y con mucha más información para todos sus lectores.

Durante el 2021, la UPRA ha hecho un gran esfuerzo por innovar sus canales de información. Nuevos formatos, como el podcast *UPRA, planificamos el campo* y la segunda temporada del informativo de televisión *El campo no para* son un ejemplo de ello. Por supuesto, el boletín *Zona UPRA* no podía quedarse atrás en este propósito, por lo que el equipo de Comunicaciones de la entidad diseñó una propuesta más moderna, con más contenido, más color y más actual.

Este boletín quiere sumar esfuerzos a uno de nuestros grandes objetivos: que sigamos conectados e informados de los avances más importantes de nuestra entidad y del sector agropecuario, a pesar de la distancia impuesta por la pandemia.

**Agroinnovamos** es una de las nuevas sesiones del *Zona UPRA*. Es un espacio para hablar de los avances en materia tecnológica, proyectos, herramientas y

documentos desarrollados por la UPRA, su funcionalidad y cómo acceder a ellos.

### **Planificación y Desarrollo Agropecuario**

informa sobre los planes de ordenamiento productivo, los mapas de zonificación y el acompañamiento a entidades de orden nacional y departamental en los temas de ordenamiento social de la propiedad.

La sección **Enfoque Rural** contiene análisis técnicos de diversos temas, en los que contaremos con la colaboración de los técnicos de la UPRA. Asimismo, se encuentra allí información de interés para el sector producida por el MADR y sus entidades adscritas.

Finalmente, en **Actualidad Agropecuaria**, el lector puede enterarse de eventos, noticias e información en general del sector agro en Colombia.

Así, el boletín *Zona UPRA* busca ser un referente de información, un medio que comunique eficazmente las labores desarrolladas en la entidad y los principales acontecimientos relacionados con el sector agropecuario.

## CONTENIDO

04 ▶

La UPRA crea tablero de control Las Mujeres Rurales Cuentan



06 ▶

Conoce cómo funciona Mis Finanzas Cuentan del Ministerio de Agricultura



¡La panela es noticia! UPRA presentó mapa de zonificación de caña de azúcar para la producción de panela

◀ 10

14 ▶

Gobierno nacional oficializa el plan 2020-2038 para equilibrar las condiciones de la producción de arroz en Colombia

Colombia ya cuenta con un Plan Nacional de Riego a 20 años

◀ 17

19 ▶

Con Cartas del Paisaje Agropecuario, la Orinoquia fortalece su planificación territorial



Conoce la publicación *Paisaje agropecuario: incorporación en la planificación territorial*

◀ 23

24 ▶

UPRA, ahora en formato podcast



[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



@UPRAColombia

Dirección: Calle 28 No.13-22 Torre C, piso 3.  
Edificio Palma Real, Bogotá. Teléfono Conmutador:  
+57(1) 552 9820, 245 7307. Correo Institucional:  
atencionalusuario@upra.gov.co



# La UPRA

## crea tablero de control #LasMujeresRuralesCuentan

**E**n el marco del programa Mis Finanzas Cuentan del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), creado con el objetivo de mejorar la inclusión financiera y el empoderamiento de las mujeres rurales de Colombia, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) presentó el tablero Las Mujeres Rurales Cuentan, una herramienta digital informativa que permite evaluar indicadores socioeconómicos, relacionados con la condición de la mujer rural en el país.

Tomadores de decisiones, organizaciones y público en general podrán informarse

sobre los indicadores de programas del MADR con enfoque de género, población, grupos etarios y grupos étnicos, entre otros aspectos a nivel departamental y municipal, con solo hacer clic en la opción de Información Estratégica Sectorial de la página [www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)

La Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UPRA brindó asistencia técnica al MADR con el desarrollo de esta herramienta que, además, permite acceder a indicadores de interés como porcentaje de la población campesina productora, Agricultura



por Contrato, Campo Emprende y Alianzas Productivas, mercado laboral, bienestar, demografía, violencia de género, productividad y más categorías relacionadas.

Felipe Fonseca Fino, director general de la UPRA, explicó que la entidad siempre se ha preocupado por desarrollar herramientas que permitan la fácil consulta de información del sector agropecuario: «Las Mujeres Cuentan será un tablero de gran utilidad porque dispone datos para consultas de forma simultánea y de perspectivas nacionales con enfoque de género».

Mediante el tablero de control Las Mujeres Cuentan, puede accederse a datos actualizados que permiten respaldar acciones y tomar de decisiones, evaluar constantemente la gestión del MADR y, finalmente, será una herramienta para que gobernantes locales implementen

« Tomadores de decisiones, organizaciones y público en general podrán informarse sobre los indicadores de programas del MADR con enfoque de género... »

programas enfocados en el agro colombiano,

Este tablero se integra al grupo de Información Estratégica del Sector Agropecuario, donde la UPRA aloja otras categorías de información como datos macroeconómicos del sector, información del MADR, información rural general, perfiles departamentales y comportamiento del abastecimiento de los productos agropecuarios.

Para consultar el tablero de control Las Mujeres Cuentan, ingrese en: <https://bit.ly/3snS8Kx>





# Mis Finanzas Cuentan

## Conoce cómo funciona la estrategia del MADR

**M**is Finanzas Cuentan, la nueva estrategia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, está compuesta por cuatro acciones, entre las que se destacan programas de educación financiera, una Línea Especial de Crédito (LEC) y una plataforma pública de seguimiento a la inversión del sector en las mujeres rurales a cargo de la UPRA.

La vicepresidente Marta Lucía Ramírez resaltó la importancia de este programa, como un motor que impulsará a las mujeres

rurales para lograr un verdadero desarrollo. «Nuestro énfasis está en lograr que haya instrumentos que nos garanticen que la mujer rural se pueda formalizar y pueda tener su trabajo, generando un ingreso digno y estable, que le permita formalizarse y tener acceso a una seguridad social. De ahí, nuestro empeño en lograr que haya 500.000 mujeres empresarias campesinas durante lo que queda de este Gobierno».

Por su parte, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, indicó que «con esta iniciativa se busca



que las mujeres se perciban como sujetos de derechos en su hogar y la comunidad a la que pertenecen. Las apuestas de la estrategia han sido desarrolladas con aliados como Finagro, el Banco Agrario de Colombia, la Embajada de Canadá en Colombia y el Development International Desjardins (DID)».

Entre tanto, la vicepresidente agregó que «hablar de Mis Finanzas Cuentan es hacerle tomar consciencia a las mujeres sobre su capacidad intelectual, laboral y su capacidad de aportar al crecimiento económico, a un mayor aumento del PIB, a una mayor generación de riqueza y empleos. En la medida en que las mujeres manejen con más propiedad todos los conceptos financieros y aprendan a ser empresarias, Colombia va a lograr los niveles de crecimiento y prosperidad que queremos».

## 1. Programa virtual de educación económica y financiera Mis Finanzas Cuentan

« ... está compuesta por cuatro acciones, entre las que se destacan programas de educación financiera, una Línea Especial de Crédito y una plataforma pública de seguimiento a la inversión del sector »»

Mediante la alianza entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Développement International Desjardins (DID) – PROFEM, se diseñó un programa virtual «para el fortalecimiento de capacidades financieras de mujeres y jóvenes rurales». A través del programa, los beneficiarios aprenderán a llevar las cuentas del hogar separadas de las de los negocios, calcular el flujo de caja familiar, evaluar sus necesidades de financiamiento, conocer los principales elementos del crédito agropecuario y las opciones de tecnología hoy en día disponibles.



La principal ventaja de tipo educativo es que las mujeres y jóvenes podrán formarse a través de un celular, sin acceso permanente a internet. Es decir, se acercan a un punto de conexión, descargan el módulo y lo desarrollan en sus casas y a su tiempo. Cuando terminen, regresan otra vez al punto de internet, suben los resultados de la evaluación y vuelven a descargar el siguiente módulo. Adicionalmente, la estrategia contará con un acompañamiento a los usuarios a través de WhatsApp.

## **2. El proyecto de aumento del empoderamiento económico y social de las mujeres y jóvenes rurales en Colombia**

El proyecto de “Aumento del empoderamiento económico y social de las mujeres y jóvenes rurales en Colombia”, tiene como objetivo aumentar el empoderamiento económico y social de las mujeres y los jóvenes rurales colombianos en los próximos cuatro años (2021–2024), con un presupuesto estimado de US\$12 millones canadienses, con fuente pública y privada de Colombia y Canadá.

## **3. Línea Especial de Crédito para mujeres y jóvenes rurales**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estableció la primera Línea Especial de Crédito para mujeres y jóvenes rurales, pequeños o medianos productores y productoras, que cuenta con una tasa que subsidia del 4 al 7%, dependiendo del tipo



« hablar de Mis Finanzas Cuentan es hacerle tomar conciencia a las mujeres sobre su capacidad intelectual, laboral y su capacidad de aportar al crecimiento económico »»

de productor. La línea también financiará esquemas asociativos conformados por más del 50 % de mujeres y jóvenes rurales.

Por primera vez, la LEC financiará todas las actividades rurales (no necesariamente agropecuarias), tales como siembra de cultivos de ciclo corto, sostenimiento de cultivos perennes, comercialización y servicios de apoyo a la actividad agropecuaria.

## 4. Plataforma: Las Mujeres Rurales Cuentan de la UPRA

A partir de hoy, todos los ciudadanos podrán consultar en la página de la UPRA nuestro “Contador de mujeres rurales”. Se trata de una herramienta digital que ofrece información sobre los indicadores socioeconómicos de las mujeres rurales del país y la inversión del sector en ellas.





# ¡La panela es noticia!

## UPRA presentó mapa de zonificación de caña de azúcar para la producción de panela en Colombia

**E**l Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el apoyo técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) y la Federación Nacional de Productores de Panela (Fedepanela), logró identificar las zonas aptas para el cultivo comercial de caña de azúcar para su producción a escala 1:100.000 en Colombia,

donde se identificaron 2.800.577 ha de aptitud alta A1.

«La zonificación es la base para planear el desarrollo técnico, ambiental y competitivo de esta actividad agropecuaria, por lo que con este potencial, se hace más relevante la reglamentación de la Ley de la Panela (Ley 2005 de 2019), que dará un marco de política general al sector y que aspiramos a más tardar el 9 de abril tener el proyecto radicado» afirmó Rodolfo Zea Navarro, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.



Según los datos arrojados en el mapa de zonificación, el área apta para el cultivo comercial de caña para la producción de panela se distribuye en 31 departamentos. Los departamentos de Antioquia, Cauca, Santander, Valle del Cauca y Caldas presentan la mayor superficie de aptitud alta (A1): 1.797.603 ha.

Felipe Fonseca Fino, presidente de la UPRA, afirmó: «Esto coincide con los departamentos de tradición panelera; en los cuales se puede expandir la producción mediante un análisis prospectivo que permitirá hacer las inversiones, logrando armonía entre productividad, sostenibilidad y competitividad en estos procesos. En la medida en que podamos planificar la producción del cultivo de caña para panela, haremos más competitivo este subsector de la agricultura en Colombia».

La panela es una fuente de energía que aporta elevadas cantidades de carbohidratos, necesarios para compensar

« Esto coincide con los departamentos de tradición panelera; en los cuales se puede expandir la producción mediante un análisis prospectivo que permitirá hacer las inversiones, logrando armonía entre productividad, sostenibilidad y competitividad en estos procesos »

los requerimientos energéticos en deportes de alta resistencia como el ciclismo. Por esta razón, la panela ha estado ligada a los campeones colombianos que han conquistado las cumbres europeas, desde la época José Patrocinio Jiménez, Alfonso Flórez, Lucho Herrera, Fabio Parra hasta los campeones actuales como Nairo Quintana, Rigoberto Urán, Egan Bernal y





el «Supermán» López, entre muchos más. Aunque estos deportistas han sido embajadores naturales, la panela no es muy conocida a nivel mundial, por eso Colombia es el primer consumidor del mundo (ONF Andina, 2017) y el segundo productor, después de la India.

La caña de azúcar para la producción de panela es uno de los principales cultivos en el país, ocupa el quinto lugar en el *ranking* de áreas cultivadas en Colombia con más de 400.000 ha (62% panela, 32% azúcar, 7% mieles). Se estima que existen 70.000 productores y 20.000 trapiches en los que se elabora miel y panela. Su producción se encuentra dispersa en 511 municipios, en 28 departamentos, aunque solo 164 municipios concentran el 90% de la producción.

La demanda de panela creció durante la pandemia, tanto por el aumento en el consumo en los hogares como la

inclusión que hizo el Gobierno nacional de este producto en los mercados solidarios que se entregaron durante el aislamiento obligatorio. Según Carlos Fernando Mayorga, gerente de Fedepanela: «El consumo per cápita es de aproximadamente 19,5 kilos. Los paneleros, a pesar de la situación, siempre tuvieron la cadena abastecida y garantizó que todos los colombianos tuvieran una panela en sus mesas».

A este producto, típico y exclusivamente colombiano, se le atribuyen beneficios medicinales para aliviar los resfriados, ya que entre sus componentes esenciales están las vitaminas C y B1. Cuenta con minerales naturales como el hierro, indispensable para la producción de hemoglobina y mioglobina en la sangre, importantes para fortalecer las defensas durante estos tiempos de pandemia.



La producción nacional se estima en 1.085.000 toneladas, pero solo el 1% se exporta. La meta es llegar a más destinos internacionales, un objetivo planteado en el último de los encuentros promovido por el MADR con los productores paneleros. El viceministro Juan Gonzalo Botero Botero afirmó que «con el mapa de zonificación del cultivo de caña de azúcar para la producción de panela realizado por la UPRA, el monitoreo de las condiciones fisicoquímicas y el valor nutritivo de la panela, aspiramos gestionar de la mano de ProColombia, mercados para exportación», y agregó: «En este Gobierno no se dará lugar a un apoyo para fomentar la probabilidad de una patente en un producto tan tradicional en el país, como lo es la panela».

Toda la información de la zonificación de aptitud para el cultivo comercial de caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) con destino a la producción de panela en Colombia, escala 1:100.000, podrá ser consultada en el Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra), en la página de la UPRA.

## Datos históricos de la panela

- El cultivo de la caña es uno de los más antiguos del mundo. Se cree que la siembra inició en el año 3000 a. C. en Nueva Guinea y de allí se extendió a Sumatra, Borneo e India.
- En 1493 d. C., Cristóbal Colon introdujo la caña, traída de Canarias, y la sembró en La Española. Pedro de Heredia, el

fundador de Cartagena, introdujo la caña de azúcar en la costa Atlántica sobre 1533 y, posteriormente, Sebastián de Belalcázar, el fundador de Santiago de Cali, la trajo a su estancia en Yumbo, en 1541.

- El cultivo de caña de azúcar es una actividad agrícola de gran importancia socioeconómica para Latinoamérica, y para Colombia en especial, pues ocupa el quinto lugar en extensión, luego de cultivos como café, arroz, maíz y palma de aceite.
- La panela también se utiliza para elaborar bebidas como la aguapanela en Colombia y papelón en Venezuela. Otra bebida que se hace a partir de la panela es cierta variante del guarapo, bebida alcohólica producto de la fermentación del aguapanela y en las zonas rurales se utiliza como endulzante natural.





# Gobierno nacional

## oficializa el plan 2020-2038 para equilibrar las condiciones de la producción de arroz en Colombia

**E**l ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, adoptó, mediante la Resolución 077 del 19 de marzo del 2021, el Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena del Arroz 2020-2038. Con este se establece una hoja de ruta consensuada con el gremio arrocero, centrada en generar productividad, rentabilidad y competitividad del sector: «Esta fue la primera cadena productiva priorizada dentro de la Estrategia de Ordenamiento de la Producción. Trabajamos con todos los actores del sector arrocero para tomar medidas y equilibrar las condiciones de este cultivo, que hoy construye metas a largo plazo y que ayudarán a mitigar las dificultades del presente», afirmó Rodolfo

Zea Navarro, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

El portafolio del plan de acción para el desarrollo, estabilidad y especialización de la cadena arrocera está orientado a responder a 3 ejes estructurales: eficiencia productiva y de mercados, bienes y servicios para la especialización regional, e institución, comunidad y ambiente. Se compone de 9 programas, 26 proyectos y 120 actividades con identificación de productos, actores y años de implementación. Entre los objetivos propuestos está mejorar la productividad del cultivo de arroz; fortalecer la investigación, desarrollo e innovación; aumentar el uso de semilla certificada;



optimizar el uso del recurso hídrico en las áreas del cultivo de arroz, y consolidar la sostenibilidad ambiental de la cadena.

Con la mirada en el año 2038, los arroceros de Colombia le apuestan a una cadena cohesionada gracias a la implementación de esquemas de cooperación entre sus diferentes eslabones y al desarrollo de alianzas público-privadas que impulsen la ejecución de políticas estables y de largo plazo, fundamentadas en la provisión de bienes y servicios públicos y en la inversión continua del sector privado. La meta es lograr altos niveles de competitividad y sostenibilidad ambiental y convertir el sector arrocero en un motor del desarrollo económico y social que contribuya al abastecimiento alimentario, tanto regional como nacional, y compita en el mercado internacional con un producto de alta calidad e inocuidad.

La noticia fue bien recibida por el gremio, que viene de superar un año 2020 marcado por grandes desafíos. Hoy, es el primer

subsector agropecuario con una política que incentiva a toda la cadena productiva, además, el arroz es el principal producto en superficie y valor de la agricultura semestral del país, abastece casi la totalidad de las necesidades alimentarias y contribuye al desarrollo de los departamentos productores. La formulación del Plan de Ordenamiento Productivo constituye una herramienta clave para su progreso; de acuerdo con Felipe Fonseca Fino, director general de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), «este plan, que tiene una visión desde hoy hasta el año 2038, es una construcción muy seria y consensuada con todo el gremio, que pretende mejorar la competitividad de la cadena y velar por su rentabilidad, a través de un plan de acción donde todos intervienen para que todos ganen».

Acometer un plan de ordenamiento requiere de varias etapas. La primera, denominada «análisis situacional», consiste en una revisión de la situación actual de la cadena con base en diagnósticos, cifras





«**Trabajamos con todos los actores del sector arrocero para tomar medidas y equilibrar las condiciones de este cultivo, que hoy construye metas a largo plazo que ayudarán a mitigar las dificultades del presente**»

y estudios reconocidos en los medios técnicos y académicos que permitan fijar los principales desafíos. En la segunda etapa, determinada como «análisis prospectivo», se seleccionan variables claves o jalonadoras del futuro, que son la base de la construcción de escenarios de la prospectiva. Simultáneamente, el equipo técnico de la UPRA desarrolló modelos de oferta, demanda y de equilibrio parcial que permiten sustentar matemáticamente los escenarios en estudio. En la tercera etapa, nombrada «lineamientos de política», se establece la direccionalidad para la cadena y se define un conjunto de directrices, conformadas por ejes estructurales y objetivos estratégicos, que buscan solucionar o modificar situaciones problemáticas indeseadas. La cuarta etapa, denominada «plan de acción y

seguimiento y evaluación», opera como instrumento de planeación estratégica que contiene las acciones que se deben desarrollar los próximos años con el fin de lograr la direccionalidad propuesta. Gracias al desarrollo eficaz de estas etapas, la cadena productiva del arroz cuenta hoy con una hoja de ruta, adoptada mediante la Resolución 077 del 19 de marzo de 2021, que suscribe el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

## Otros datos de interés del arroz en Colombia

El cultivo del arroz es el tercero con mayor área sembrada en el país, después del café y del maíz. Lo cultivan en 211 municipios de 23 departamentos, distribuidos en cinco zonas arroceras; el 45% de la producción anual del país proviene de los Llanos Orientales, lo cual define la tendencia de la comercialización de arroz en el país. De acuerdo con el Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria (Sipra), Colombia cuenta con 1.653.415 hectáreas de aptitud alta (A1) para su cultivo y los 5 departamentos con mayor aptitud son Meta, Casanare, Cesar, Córdoba y Arauca.



# Colombia ya cuenta con un Plan Nacional de Riego a 20 años

**El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea Navarro, mediante la Resolución 311 de 2020, adoptó el Plan Nacional de Riego el cual tiene como objetivo mejorar la productividad agropecuaria mediante la planificación priorizada de la inversión en riego tecnificado.**

Para el campo es clave contar con distritos de riego que permitan a los agricultores incrementar la productividad mediante sistemas que garanticen el agua permanentemente; hoy Colombia

cuenta con una cobertura del 6% de las 18.4 millones de hectáreas que requieren de irrigación, con un rezago considerable frente a países como México, que cuenta con el 66%; Chile, con el 44% y Perú, con el 40%.

«El Plan Nacional de Riego propone un conjunto de acciones para que, en un período de veinte años, alcancemos una cobertura del 10 % del área potencialmente apta para ser habilitada mediante riego planificado. Se trata de inversiones en construcción de infraestructura nueva y adecuación de la existente y de acciones de fortalecimiento institucional orientadas a que el proceso de toma de decisiones





se fundamente en criterios objetivos de focalización y priorización. Estos criterios permitirán que la asignación futura de los recursos, tanto públicos como privados, ocurra sobre proyectos con retornos que garanticen su sostenibilidad» afirmó Rodolfo Zea Navarro, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

En medio del anuncio dado por el ministro de Agricultura, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), en cabeza de su director Felipe Fonseca Fino, entregó detalles de la formulación del plan: «Para aprovechar el gran potencial de irrigación agropecuaria en Colombia es necesario tener una hoja de ruta de largo plazo, alianzas de inversión pública y privada, reformas legales y proyectos agropecuarios de gran escala. De otra forma, la tendencia histórica es que en 20 años solo se aumente un 1% del área en riego a nivel nacional.



Debemos mejorar la confianza en grandes infraestructuras de riego que promuevan la agroexportación, así como la seguridad alimentaria».

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad», el Plan Nacional de Riego responde al objetivo de transformar el desarrollo rural enfocándolo en el incremento de la productividad mediante mejoras en la planificación y la implementación de estrategias de provisión de bienes y servicios públicos de carácter intersectorial; en particular, fortalecer el servicio público de adecuación de tierras.

Parte de la ejecución de este plan estará a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR): «Es un compromiso con el progreso del campo colombiano, que asumiremos con el fin de planificar y ejecutar una nueva generación de distritos de riego cuya rentabilidad económica y social haga posible la participación privada en la construcción, la operación y el mantenimiento de la infraestructura especialmente en los de gran escala. Con esto, se asegurará la sostenibilidad técnica, económica, social y ambiental de los nuevos distritos de riego», agregó el ministro de Agricultura.

El Plan Nacional de Riego, sujeto a la espacialidad definida por la frontera agrícola, se alinea con la Política para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural y es consistente con la protección de áreas de especial importancia ecológica, las protegidas y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por el ordenamiento ambiental.



# Con Cartas del Paisaje Agropecuario, la Orinoquia fortalece su planificación territorial

**L**a Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) inició la formulación de dos Cartas del Paisaje Agropecuario, instrumentos para el ordenamiento y gestión territorial agropecuaria. Las Cartas buscan promover el desarrollo rural con enfoque territorial, fortalecer la gobernanza local e incidir en ejercicios de revisión, ajustes y modificación de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal.

La iniciativa se desarrolla en el marco del Proyecto Biocarbono Orinoquia, liderado por el Gobierno nacional, con apoyo del Banco Mundial, y de los países de Alemania, Noruega, Reino Unido y Estados Unidos, a través del Fondo Biocarbono. Se adelanta junto con las administraciones de los municipios de Acacías (Meta) y Paz de Ariporo (Casanare), donde se espera gestionar el paisaje cacaotero de

Piedemonte, en Acacías, y el ganadero, en sabanas ariporeñas.

En la construcción de las Cartas del Paisaje Agropecuario participan distintos actores de los sectores público y privado: productores, asociaciones y gremios de la producción, líderes locales, administraciones locales, académicos, entre otros. Durante el proceso, se realizan los talleres «Trabajemos juntos por nuestros paisajes agropecuarios», en los que distintos actores se reúnen y reflexionan sobre las actividades agropecuarias y su rol en la cultura local, además de aportar a la adecuada identificación de los paisajes agropecuarios objeto de estudio.

Los paisajes agropecuarios son la oportunidad de reconocer la agricultura como patrimonio cultural de los territorios, contribuyen al desarrollo rural y son una



forma amigable con el medioambiente de atraer ingresos asociados con lo rural, como el turismo rural, la gastronomía, entre otros.

Felipe Fonseca Fino, director de la UPRA, señala que reconocer los paisajes en estas zonas del país «es una gran oportunidad para descubrir, valorar y exaltar la importancia de los paisajes agropecuarios y estas cartas se convierten en un instrumento para su gestión». Agrega, asimismo, que con la aplicación de este instrumento se cumple una función social, cultural, ecosistémica, productiva y económica, ya que se busca proteger la seguridad alimentaria y la conservación de la biodiversidad en áreas donde coexisten la naturaleza y la agricultura.

Para Eunice Escobar, alcaldesa de Paz de Ariporo: «Trabajar los paisajes agropecuarios en la región a través de este instrumento, como lo son las cartas para ello, es una señal de integración de la sostenibilidad a los proyectos agropecuarios, lo cual permitirá sentar las

bases de una economía sólida y amigable con el medio ambiente, primordial para el desarrollo sostenible, que hace parte del Plan de Desarrollo promovido por la administración municipal».

Finalmente, la coordinadora de turismo del municipio de Acacías, Susana Díaz, destacó la importancia que tiene para el municipio el desarrollo de estos «paisajes ecológicos que se dan única y exclusivamente en ciertas partes del país, y, en este caso, donde se produce el cacao». Para la funcionaria, las Cartas del Paisaje son una oportunidad de mostrar la integralidad que tiene el paisaje en temas como el «avistamiento de aves, senderos y diversas rutas turísticas».

«...es una señal de integración de la sostenibilidad a los proyectos agropecuarios, lo cual permitirá sentar las bases de una economía sólida y amigable con el medio ambiente»



## Sobre los paisajes agropecuarios estudiados

El ancestral paisaje ganadero del municipio de Paz de Ariporo (Casanare) se destaca por su evolución armoniosa con las dinámicas de la sabana inundable y la importancia económica de la actividad ganadera para esta región. Por otra parte, el paisaje cacaotero de Acacías (Meta) cuenta con un importante valor histórico y es de resaltar el trabajo adelantado en sostenibilidad desde el sector y la apuesta a la comercialización de productos derivados.

En estos municipios, las administraciones locales han considerado las Cartas del Paisaje Agropecuario en sus Planes de Desarrollo, han expresado su compromiso con estas y participado activamente en su construcción.

### ¿Qué es un paisaje agropecuario?

El paisaje agropecuario es un paisaje cultural y patrimonial que se ubica en cualquier parte del territorio rural apto para el desarrollo agropecuario. Es el resultado de la acción y la interacción entre la naturaleza y el ser humano a lo largo del tiempo, en donde la apropiación simbólica del mismo conlleva a su ordenamiento.

### ¿Para qué las Cartas del Paisaje Agropecuario?

Las Cartas del Paisaje Agropecuario son un instrumento voluntario de acuerdos entre actores locales que busca facilitar la gestión de los paisajes agropecuarios en el territorio mediante orientaciones para su uso sostenible y su articulación con otros instrumentos de gestión, ordenamiento y planificación territorial. Este instrumento también orienta acciones de protección y promoción del desarrollo local.





Se materializa con el establecimiento de un pacto territorial y una hoja de ruta para alcanzar los objetivos de calidad paisajística a partir de la visión concertada y deseada de un paisaje.

Sobre el Proyecto Biocarbón Orinoquia  
El Proyecto Biocarbón Orinoquia busca identificar y desarrollar alternativas que permitan contribuir con la mejora de las condiciones para la planificación y producción agropecuaria sostenible, con el fin de garantizar la disminución en las emisiones de gases efecto invernadero (GEI). La iniciativa es liderada por el Gobierno nacional con apoyo del Banco Mundial y se implementa en los departamentos de Arauca, Casanare, Meta y Vichada.

El proyecto es coejecutado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). Cuenta con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación y el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) y el Nodo Regional de Cambio Climático de la Orinoquia (NORECCO).

Se financia a través de un convenio de donación suscrito entre el Gobierno de Colombia y el Banco Mundial. Los recursos provienen del Fondo Biocarbón del Banco Mundial, cuyos países donantes son Alemania, Reino de Noruega, Reino Unido y Estados Unidos de América. Amplíe esta información en: [www.biocarbón.org](http://www.biocarbón.org)



# Conoce la publicación

## *Paisaje agropecuario: incorporación en la planificación territorial*

Foto: Andrea Moreno Reina

***Paisaje agropecuario: incorporación en la planificación territorial recoge los elementos metodológicos para la inserción del concepto de paisaje agropecuario en la planificación a nivel local y regional.***

El documento contiene, en el preámbulo y marco conceptual, algunos objetivos y consideraciones para una propuesta de adopción del concepto de paisaje así como la explicación de la estructura de implementación utilizada para la organización del texto en cinco partes. En la primera de ellas se incluye un marco teórico para el paisaje en general, así como iniciativas y aplicaciones en las que el concepto es relevante.

La segunda comprende elementos de un marco político para la adopción del concepto y la definición de paisaje agropecuario acogida en la UPRA.

La tercera parte se enfoca en la interpretación de las normas nacionales vinculantes para la adopción del paisaje

agropecuario, particularmente en el ámbito del ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo.

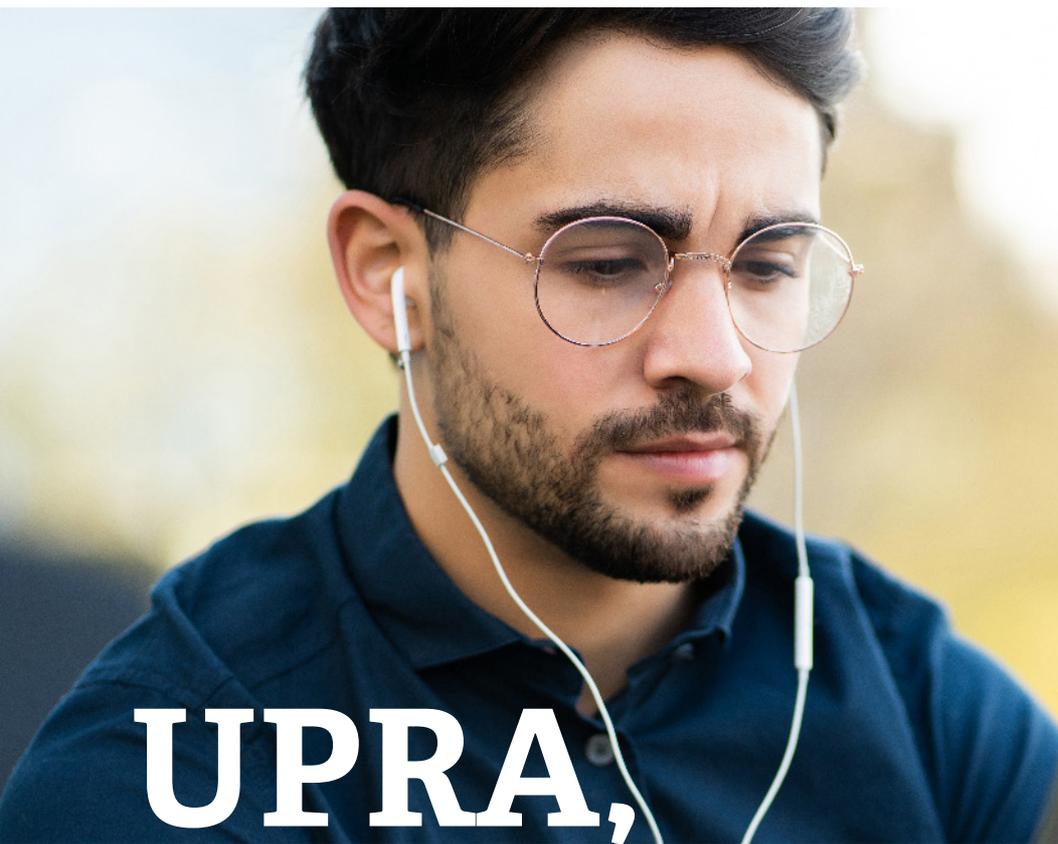
La cuarta parte contempla elementos para un marco metodológico con énfasis en la identificación de criterios para la caracterización, clasificación y establecimiento de tipologías para el paisaje agropecuario.

Finalmente, la quinta parte se refiere a algunas estrategias que pueden ser útiles en la concreción de la adopción del paisaje agropecuario en la planificación y el ordenamiento territorial.

Puede consultar esta publicación a través de su teléfono celular con este código QR.

Esta y otras publicaciones con importante información para el sector agropecuario las puede encontrar en <https://www.upra.gov.co/>





Escúchanos en:



# UPRA,

## ahora en formato podcast

**L**a UPRA innova con nuevos formatos. Esta vez presenta el podcast *UPRA, planificamos el campo*, en el que explora una de las herramientas más populares de los últimos años para conectar de una manera diferente con sus audiencias.

Los podcasts ofrecen varias ventajas:

- Son audio a la carta, *play on demand*.
- Se adaptan a una filosofía multitarea: mientras se escuchan, se pueden realizar diferentes actividades.
- Son de fácil reproducción.
- Se pueden descargar desde el celular, tableta y computador. Es un servicio atemporal, lo que significa que se pueden escuchar cuando queramos, donde queramos y las veces que deseemos.

- Su reproducción es gratuita. El primer capítulo de *UPRA, planificamos el campo* se centró en el Plan Nacional de Riego, que busca mejorar la irrigación de los cultivos, superar la estacionalidad y mejorar la productividad del campo colombiano.

El segundo capítulo estuvo dedicado al Sistema de Riesgos Agropecuarios (Sigra), una herramienta para mejorar las capacidades institucionales y técnicas de interoperabilidad de información necesaria para la gestión de riesgos agropecuarios.

Puedes escuchar *UPRA, planificamos el campo* aquí:

<https://open.spotify.com/show/5hSx81qyIRSFyTw5ShAhZw>

Vuelve *El campo* no para al Canal

Tr-ce



El informativo con toda la actualidad del campo colombiano

Miércoles cada 15 días a las 6:00 a. m.

[Primera emisión 2021 aquí](#)

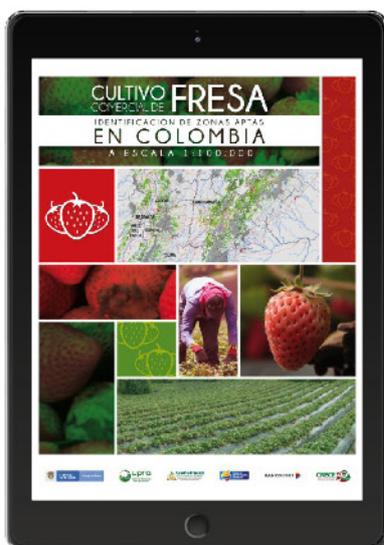


También en nuestro canal



UPRA Colombia

## Conoce nuestras nuevas publicaciones



**Cultivo comercial de fresa,**  
identificación a escala 1.100.000

[Consúltala aquí](#)



**Mecanismos de gestión y financiación del suelo rural,**  
bases conceptuales

[Consúltala aquí](#)



**Mecanismos de gestión y financiación del suelo rural,**  
aportes técnicos para su incorporación

[Consúltala aquí](#)





El campo  
es de todos

Minagricultura



Boletín  
**ZonaUPRA**

No te pierdas  
ningún contenido



[www.upra.gov.co](http://www.upra.gov.co)



[@UPRAColombia](https://twitter.com/UPRAColombia)